

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 284 8 de junio de 2017 PE/006190-01. Pág. 35120

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006190-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a situación del Convenio de Colaboración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con los Ayuntamientos de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos para actuaciones en la vía pecuaria Cordel de Medina.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006168 a PE/006191.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 14 de julio de 2016 el Ayuntamiento de Cabrerizos, Salamanca, dio cuenta en Pleno Municipal del dictamen de la Comisión informativa de Urbanismo, Fomento e Infraestructura, Obras, Servicios, Medio Ambiente, Tráfico y Transporte del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos sobre actuaciones de limpieza y restauración en la vía pecuaria Cordel de Medina.

El objeto del Convenio es establecer la forma de colaboración para la limpieza de residuos y escombros en el camino y vía pecuaria Cordel de Medina y posterior restauración y medidas complementarias de puesta en valor.

A día de hoy desconocemos si el convenio está firmado por las partes, así mismo, tampoco disponen los Ayuntamientos de los respectivos anexos del convenio.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 284 8 de junio de 2017 PE/006190-01. Pág. 35121

#### **PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos sobre actuaciones de limpieza y restauración en la vía pecuaria Cordel de Medina?

En Valladolid, a 25 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: David Castaño Sequeros

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-017855

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864